

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO GAMBITA – SANTANDER

SUBSISTEMA ECONOMICO

GAMBITA, ABRIL 2002

5. SUBSISTEMA ECONÓMICO

5.1 CONTEXTO GENERAL

Desde el punto de vista económico, Gámbita posee riqueza natural: fuentes hídricas abundantes, belleza paisajística, diversidad de especies vegetales, animales y climáticas que va desde la zona cálida en la Hoya del Río Suárez, hasta las montañas andinas de clima frío en el Páramo de Virolín. Esta riqueza constituye una alternativa que hasta la fecha no ha sido tenida en cuenta para su desarrollo económico.

Sin embargo, al igual que la generalidad de municipios del departamento y del país, la estructura económica actual, considerada de tipo cerrado y tradicional, está basada en la economía campesina prácticamente de subsistencia, en la que predomina la mano de obra familiar y relaciones productivas de aparcería, sin acumulación de capital; lo cual se traduce en la debilidad que caracteriza la estructura productiva, condiciones de pobreza, deficiencias en la calidad de vida y procesos migratorios acelerados motivados en la búsqueda de “mejores oportunidades”.

Históricamente, la base de la actividad económica del municipio, ha estado sustentada por la agricultura, destacándose los cultivos tradicionales de caña panelera y la ganadería, sin generación de valor agregado en la zona, excepto en el caso de la caña Panelera que es procesada para obtener miel y

panela en 61 trapiches localizados en el área rural, vereda: Huertas, San Vicente, Vijagual, Gámbita Viejo y Supatá, cerca de los cañales, sin tecnología ni desarrollo del producto. La población económicamente activa está vinculada directa o indirectamente a éstas actividades, caracterizadas por las precarias condiciones tecnológicas, empresariales y de seguridad industrial, que se traducen en bajos índices de productividad y de competitividad, problemas de contaminación ambiental por mal manejo de residuos de producción y de salud que limitan el desarrollo económico Gambitero.

Gámbita es un municipio netamente rural; el casco urbano representa solo un 0.01% de la extensión del territorio y la población de la cabecera municipal el 11.1% de la población total. Hace parte del grupo de municipios Santandereanos cuya conformación poblacional urbano-rural se encuentra entre el 10% y el 14.9%, hecho que implica la necesidad de desarrollar procesos orientados a crear las bases para construir una estructura económica que viabilice el aprovechamiento de las potencialidades existentes y al mismo tiempo cree las condiciones y mecanismos para actuar sobre las debilidades y desequilibrios actuales, convirtiéndolos en oportunidades para generar el desarrollo y bienestar que requiere la sociedad Gambitera.

El sector primario de la economía, está constituido básicamente por las actividades agropecuarias desarrolladas en zonas de alta concentración de minifundio, dado que de los 2.783 predios rurales, el 63.0% corresponde a

predios cuya extensión es inferior a una UAF¹. Estas zonas se caracterizan por desarrollar sistemas de producción propios de la economía de subsistencia, centrados en la explotación ganadera, la venta de leche cruda, la producción de caña, panela y miel de caña y escasos volúmenes de productos agrícolas que no ofrecen ventajas económicas comparativas ni competitivas al nivel de los mercados regionales y/o nacionales. (Ver mapa 17. Predial).

Los volúmenes de producción son bajos, con tendencia a la extinción en algunos productos que en épocas pasadas fueron importantes como, el café, el maíz, el frijol, la arracacha e incluso la caña panelera que pasó de 720 hectáreas en 1997 a 660 hectáreas en 1999². Además, de los muy bajos índices de productividad, determinados en función de los rendimientos por unidad de explotación y retorno del uso del suelo, las condiciones actuales no son propicias para el empleo de tecnologías modernas debido a la topografía y condiciones agroecológicas del suelo en unas zonas (parte alta), costumbres y tradiciones, prácticas culturales, capacidad empresarial y de los sistemas de explotación actuales y el carácter de subsistencia, entre otros factores.

El mayor desarrollo de la industria local está constituido por la agroindustria de la caña panelera, que cuenta con 61 trapiches tradicionales, cuyo desarrollo desde el punto de vista empresarial, tecnológico y calidad del

¹ Unidad Agrícola Familiar = Unidad de medida de una explotación agrícola, pecuaria, forestal o acuícola, que suministra recursos monetarios y no monetarios equivalentes al fondo de consumo de la familia rural y al fondo de reposición de la unidad productiva, para generar un resultado final de economía de subsistencia que no acumula o no tiene un excedente que le permita ampliarse. De acuerdo con el Censo de Minifundio en Colombia, realizado en 1995, la UAF promedio en Gámbita es de 10 hectáreas, siendo importante señalar que la UMATA del municipio, no ha actualizado este cálculo, ni la ha estimado para cada una de las subregiones del municipio. De acuerdo con los cálculos estimados por el equipo técnico, en la zona cálida, la UAF promedio oscila entre 5 y 10 hectáreas, en la zona la Palma entre 30 y 40 hectáreas y en la zona fría u oxígeno entre 50 y 70 hectáreas.

² Fuente: URPA, Santander. Evaluaciones Agropecuarias semestre A/97, información suministrada por la UMATA

producto miel y/o panela, ha sido muy incipiente, (prácticamente nulo), centrándose únicamente en el proceso de transformación primaria, consistente en la molienda de caña, intensiva en mano de obra para producir miel, que es comercializada al interior del municipio y en Paipa y Sotaquirá, para ser utilizada fundamentalmente en la elaboración de "guarapo", y panela con destino al mercado local regional de Paipa, Sotaquirá y Duitama y otros municipios limítrofes. No hay desarrollo e integración de la cadena productiva y por consiguiente la generación de valor agregado es muy débil.

Existe una organización de mujeres campesinas que trabajan en artesanías (sombreros tejidos, canastas en chusque, tejidos en aguja, sombreros en paja, accesorios de cocina en palo, etc) y en proyectos de huertas caseras y cría de especies menores, que aunque han recibido apoyo de instituciones como el SENA, el Ministerio de Agricultura y la UMATA, no presentan desarrollos competitivos que impacten a nivel de mercados.

El Sector terciario es igualmente incipiente. En el casco urbano el sector económico está representado por:

Cuadro 122. Sector económico del Casco urbano - municipio Gámbita

SECTOR COMERCIAL	CANTIDAD
- Sector Bancario (Banco Agrario)	1
- Tiendas Familiares	14
- Guaraperías	9
- Tiendas comercializadoras de leche	5
- Tiendas expendedoras de carne	3
- Restaurantes	3
- Farmacias	1
- Empresas de Transporte Intermunicipal	2
- Casa de mercado	1

Fuente: Grupo coordinador EOT. ³

Las dos empresas de transporte intermunicipal –COOTRANSMAGDALENA y TRASSANDER³, cubren las siguientes rutas:

- o 5:00 a.m. Cotransmagdalena
- o 6:00 a.m. Trassander
- o 1:00 p.m. Trassander
- o El transporte del Municipio de Gámbita al Municipio de Arcabuco (Boyacá) se realiza mediante la utilización de vehículos particulares

En el casco urbano del municipio de Gámbita existe la infraestructura física para la distribución de bienes básicos (Plaza de mercado) pero no se usa debido a las restricciones que presenta para el parqueo, cargue y descargue de productos, así como por la contaminación que se genera a la Quebrada Gámbita; el “mercado” se realiza en un espacio público el día domingo en la Plazoleta “San Nicolás” a campo abierto, a donde llegan campesinos Gambiteros y comerciantes de municipios vecinos con productos agrícolas, procesados y granos. La mayor parte de los víveres son adquiridos en el Corregimiento de Vado Real y Municipio de Arcabuco, Socorro, Oiba, San Gil, Santana y Paipa.

El comercio está organizado en tres flujos de doble vía:

- Gámbita-Palermo-Gámbita
- Gámbita-La Palma-Arcabuco
- La Palma-Gámbita y Gámbita-Vado Real – troncal oriental

En el cordón o eje de la Caña Panelera, (zona Cálida), se comercializa la producción básicamente panela en el Mercado del Municipio de Santana en

³ Información validada en taller efectuado el 12 de Mayo de 2000, en Gámbita.

Boyacá y miel en los municipios de Paipa y Sotaquirá

La zona de La Palma, comercializa leche con el municipio de Arcabuco y Tunja (Boyacá) y en la zona Oxígeno, los intermediarios recogen la producción de leche, en fincas y la comercializan básicamente con Palermo y municipio de Paipa en Boyacá.

Para una mayor comprensión de la estructura económica del municipio y la potenciación de sus oportunidades, se detallan a continuación aspectos relacionados con el tema haciendo énfasis en que su análisis está orientado a lograr la mejor ocupación del territorio para generar oportunidades de desarrollo y bienestar a la comunidad Gambitera. Igualmente se hace referencia a las limitaciones existentes en términos de información estadística en cuando a volúmenes y áreas de producción, rendimientos y demás variables básicas para el análisis económico. El municipio no reporta oportunamente información a la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA, la UMATA no lleva registros de esta naturaleza y existen inconsistencias entre la información que manejan estas dependencias.

5.2 CARACTERIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO: ZONA RURAL

La estructura productiva así como de oferta de bienes y servicios es muy frágil, con tendencia a debilitarse aún más debido a los impactos producidos por las condiciones económicas restringidas de la población; los sistemas y las relaciones de producción predominantes, basadas el sistema de economía campesina de subsistencia⁴ con relaciones de aparcería⁵; el monocultivo de

⁴ Economía Campesina de subsistencia definida como un sistema socioeconómico y cultural de producción-

la caña panelera y la ganadería extensiva, con relaciones de dominación y sometimiento características de los sistemas de economía capitalista y hacendaría de la región⁶, que conserva aún tradiciones feudales de la época colonial, aspecto que prevalece en buena parte en la provincia Comunera Santandereana.

La disminución del tráfico vehicular por la vía Bucaramanga - Bogotá, desde hace varios años como consecuencia de la construcción de la Troncal de la Paz (trayecto San Alberto - La Dorada); el no diseño e implementación de alternativas económicas y los problemas sociales y económicos que afectan en forma general al país; hechos que contribuyen a desestabilizar la estructura del Estado en el orden municipal.

De acuerdo con los funcionarios de la UMATA, la falta de comercialización de los productos es debido al mal estado de las vías carreteables y al exceso de lluvias prolongadas que se presentan en la zona.

consumo fundamentado en el trabajo familiar, articulado de múltiples maneras al sistema socioeconómico y a los mercados, operado dentro de un modo de vida rural. Normalmente compra y vende fuerza de trabajo de manera ocasional para suplementar el trabajo familiar. Absalon Machado, Luis Carlos Castilla, Isauro Suárez. Democracia con campesinos, ó campesinos sin democracia. Fondo DRI-IICA, Universidad del Valle, Santafé de Bogotá, abril de 1993.

⁵ Aparcería: Relaciones explotación establecidas entre los propietarios de los medios de producción (tierra y trapiches en este caso), y los campesinos que viven en las fincas, laboran en ellas desarrollando los procesos productivos, asumiendo los riesgos y costos del mismo y entregando al propietario una parte del producido como recompensa por el uso de los medios de producción.

⁶ Relaciones arrendatarias: Relaciones en las que predomina el poder económico de los propietarios (hacendados) de grandes extensiones de tierra que buscan la renta líquida del capital y no la ganancia capitalista, mediante explotaciones extensivas y predominio de mano de obra asalariada y de aparcería, medianía, compadrazgos, etc.

5.2.1 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA

5.2.1.1. Tenencia de la Tierra, Tamaño de la Propiedad y Relaciones de Producción

Por su proceso histórico, la tenencia de la tierra en municipio de Gámbita es de origen latifundista, afianzado por las condiciones topográficas (zona montañosa), que dificultaron la explotación del territorio, acompañadas de la ubicación en una zona apartada de las fundaciones urbanas.

Durante la época de la colonia, en éste municipio como la generalidad de las poblaciones del suroriente Santandereano, predominaron la relaciones feudales de explotación, de las cuales se conservan rezagos hoy en día en algunas zonas tanto del departamento de Santander como del municipio de Gámbita, tal como puede observarse en el caso del cultivo de caña y su proceso de transformación y de la actividad ganadera que mantienen relaciones de aparcería y medianía. Este tipo de relaciones de producción está estrechamente relacionado con el también proceso histórico de tenencia de la tierra y de concentración de la propiedad.

A nivel rural la tenencia de la tierra se refleja en la tabla 7.

Tabla 7. Tenencia de la Tierra A nivel Rural

VEREDA	PROPIETARIOS	ARRENDATARIOS	APARCEROS	NUMERO DE PREDIOS
Porqueras	69	19	35	90
Juan Negro	85	28	37	125
Vijagual	63	20	35	90
El Tablón	186	41	95	230
Huertas	77	21	46	102
San Vicente	85	30	39	132
Supatá	85	27	36	115
Castame	52	22	8	83
Corontunjo	99	63	29	166

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

Moscachoque	81	38	25	124
El Palmar	96	32	0	138
Chinata	129	67	37	196
Gámbita Viejo	155	91	17	246
La Carrera	47	18	10	65
El Calvario	95	27	2	122
La Palma	116	29	8	144
Fávita	89	24	0	113
Guausa	200	47	0	247
Calandaima	88	16	0	104
Cuevas	62	18	0	74
Total				2706

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Municipio de Gámbita

5.2.1.2 Tamaño de la Propiedad

En Gámbita, en la actualidad y de conformidad con los listados suministrados por el IGAC, y que maneja la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del municipio de Gámbita para efectos fiscales, cuenta con 2783 predios rurales, incluidos dos predios institucionales y 25 mejoras, que cubren un área de 60.673.70 hectáreas valuadas en \$9.133.489.339 a precios corrientes de 1999, lo cual permite establecer un avalúo oficial promedio por hectárea de \$150.534.57, siendo importante precisar que este valor corresponde a estimaciones hechas con base en la información del IGAC, para efectos fiscales y por consiguiente difiere del avalúo comercial.

De total de predios, el 62.7% posee extensiones menores o iguales a una UAF promedio del municipio, equivalente a 1744 predios. Existen 283 predios con menos de una hectárea y 665 menores de 5 hectáreas, y 91 predios con extensiones que superan el valor estimado en la UAF (superior a 10 hectáreas). Lo cual permite concluir en primera instancia, que existe una alta concentración de minifundio, localizado básicamente en la zona nor-occidental del municipio, - cordón de la hoya del río Suárez, vía

Corregimiento de Vado Real – Municipio de Gámbita (cabecera Municipal), sobre la cota de los 1.200 -1700 m.s.n.m., veredas de Supatá, San Vicente, Huertas, Moscachoque (una parte), Vijagual, Porqueras, El Tablón, Gámbita Viejo, La Carrera y Juanegro, dedicadas básicamente al monocultivo tradicional de la caña panelera y la producción de panela y miel, en un extensión aproximada de 360 hectáreas⁷ con algunos cultivos de plátano, maíz, café, yuca y cítricos, cuya extensión en conjunto por cultivo no supera las 20 hectáreas. El avalúo promedio de los predios menores de 10 hectáreas es de \$301.538.66 hectárea, prácticamente el doble del promedio general del municipio, debido fundamentalmente a la calidad del suelo que corresponde a clase IV y VI, con mayores oportunidades agroecológicas, disponibilidad de infraestructura vial, cercanía a los nodos poblacionales de Barbosa y Suaita y explotación panelera (Ver mapas 22. Flujos Comerciales, Estructura Predial y cuadro Estructura Predial. Tamaño de Predios Rurales.).

El avalúo promedio de los predios menores de una UAF está 453.74% por encima del avalúo promedio del municipio (\$683.047.46 por hectárea), y el valor promedio por predio es de \$393.150.53 según avalúo del IGAC, suma considerada significativa debido a los factores anteriormente señalados.

Teniendo en cuenta la estructura predial por tamaño de predios, le sigue en importancia por cantidad, el número de predios ubicados en el rango entre 10 y 20 hectáreas, es decir entre una y dos UAF, que representan el 16% del total. La mayor parte de estos son predios cuya extensión oscila entre 10 y 15 hectáreas, que suman 273 y representan el 61.13% del grupo y el 9.86% del total predial rural. En general, este grupo de predios, está localizado en mayor proporción, en la parte media del municipio con tendencia hacia la

⁷ Información suministrada por la UMATA, en mayo-2000.

hoya del Suárez, predominando cultivos de caña panelera, maíz, yuca, plátano y ganadería en menor proporción.

El grupo de predios mayores de dos UAF y menores de cuatro, representa el 9.9% del total predial, tal como se observa en el cuadro uno, que muestra la estructura predial distribuida por rangos según tamaño; ocupan 7.656.2 hectáreas, con promedio de 28.04 hectáreas por predio, con avalúo de \$206.674.98/hectáreas, valor que supera el promedio municipal en un 137.29%, debido fundamentalmente a la calidad del suelo y localización en el corredor Municipio Gámbita - Corregimiento Vado Real.

Los mayores de cuatro y menores de cinco UAF, representan solo el 2.5% del total. Los mayores de cinco y menores de 10 UAF, representan el 4.7% del total predial, ocupan el 15.32% del territorio rural y están avaluados en \$1.259.292.00, con un avalúo promedio por predio de \$10.533.015.38 y por hectárea de \$149.989.06, promedio levemente por debajo promedio por hectárea a nivel municipal. Están localizados en mayor proporción en la zona del corregimiento de La Palma, veredas Cuevas, Calandaima, Guausa, Calvario, Centro y Fávita, donde predomina la ganadería extensiva de doble propósito.

Los 312 predios que poseen más de 40 hectáreas, ocupan el 64.42% del área total del municipio con extensiones que van desde 40 hectáreas hasta 1812.5 hectáreas el más grande. Los predios mayores de 100 hectáreas suman 112 predios, existiendo 5 predios con mas de 500 hectáreas cada uno. Este grupo de predios ocupa 25.958.54 hectáreas del total rural, (45.7%) y representan el 4.06% del total de predios municipales rurales. El avalúo promedio de los predios mayores de 100 hectáreas es de \$666.710.48 por

predio y de \$62.037.83, promedio por hectárea, es decir un 40% por debajo del avalúo promedio municipal rural, lo cual permite establecer una relación inversa entre extensión y avalúos, a mayor extensión, menor avalúo fiscal, debido a juicio del grupo de trabajo, fundamentalmente a la calidad de los suelos (en general clase VII y VIII), deficiencia de infraestructura vial, restricciones de servicios, localización en zona montañosa apartada del eje Vial Central y el consiguiente nivel de explotación.

Igualmente el análisis de la información, permite apreciar, que así como existe alta concentración del minifundio, también hay un buen número de latifundios, localizados fundamentalmente en la zona oriental del municipio, que están dedicados fundamentalmente a la ganadería de Doble Propósito, aunque en menor proporción a la zona de La Palma, dedicada al cultivo de hortalizas, algunas frutas como la Mora de Castilla (*Morus nigra*) y la curuba (*Pasiflora incarnata*), la papa (*Solanum tuberosum*), habas (*Cumarona odorata*), maíz (*Zea mays*), en pequeñas extensiones que no superan las cinco hectáreas promedio por cultivo.

Este último grupo de predios, corresponde básicamente a la zona de amortiguación del Santuario de Flora y Fauna Alto Río Fonce, clasificada desde el punto de vista del uso del suelo como bosque protector y corresponde las veredas de Castame, Corontunjo, parte de Moscachoque, el Palmar, y Chinatá. Es la zona que está sobre el cordón de la vía municipio de Gámbita – Municipio de Paipa (Boyacá), con gran potencial turístico pero afectado por la presencia de la comunidad TAO, que ocupa una buena parte del territorio, sin ningún tipo de reglamentación respecto a la explotación económica de los recursos naturales que posee la región. (Ver mapa 17. Predial.

5.2.1.3 Tenencia de la Tierra – Propiedad

En cuanto a la tenencia de la tierra, se observan dos situaciones estrechamente relacionadas con la producción y los sistemas de explotación desarrollados en el municipio. Una parte presenta una atomización en términos del número de propietarios de predios, existiendo en total 5.112 propietarios de los 2.783 predios rurales (incluidas las 25 mejoras y los dos institucionales), lo cual implica deducir en primera instancia que en promedio una familia Gambitera es por lo menos propietaria de más de un predio rural, (2.2 predios promedio), tal como se observa en las tabla correspondientes a la Estructura Predial, Tenencia de la Tierra y Número de dueños por Predio. Sin embargo, analizando el número de dueños por predios, se observa que del total de predios, 1606 predios es decir el 57.71%, que ocupa el 57.08% del territorio rural, teniendo en promedio extensiones de 20 hectáreas por predio y son propiedad de un solo dueño; 683 predios (24.18%) tienen dos dueños y 504 (18.11%), tienen más de dos dueños.

Según la información de la tabla 16, 165 predios tienen más de cinco dueños y existen 69 predios que tienen más de 10 dueños. Estos últimos tienen en promedio 196 hectáreas, existiendo un predio que tiene 13 dueños y una extensión de 1281 hectáreas.

MAPA 2. PREDIAL

Igualmente en el listado predial suministrado por el IGAC, se observa de otra parte, que los 2783 predios pertenecen a 1871 personas y no a 5.112 como pareciera a primera vista al analizar el número de dueños por predio, es decir, que en promedio existe sólo 1.48 predios por persona. De este total de personas, el 73%, es propietaria de un predio y existen personas que lo son de dos, tres, cuatro, cinco y hasta trece predios, tal como se muestra en la tabla 8, que contiene el resumen las propiedades registradas por persona.

El 49.29% de los predios rurales, pertenece a 1.372 personas (73% del número total de personas dueñas), que tienen cada una un predio, de 23.33 hectáreas promedio de extensión cada uno, pequeños y medianos propietarios- con avalúo promedio de \$3.148.982.76/predio y \$134.956.72/hectárea. El 50.71% de los predios restantes, es propiedad de 499 personas; 290 personas poseen cada una dos predios, 118 personas tres predios cada una y dos personas son propietarias individualmente de más de 10 predios cada una.

Lo anterior permite concluir que si bien existe una atomización de la propiedad en términos de existir grupos de predios que tiene muchos dueños,

existe también una tendencia a la concentración de la propiedad en grandes extensiones, especialmente en las zonas ganaderas del corregimiento La Palma y la Cuenca del Río Ubaza, caracterizadas, por la belleza paisajística y el consiguiente potencial para el desarrollo de la industria turística y el aprovechamiento de la oferta natural en la producción de bienes y servicios ambientales y para el aprovechamiento del abundante recurso hídrico como generador desarrollo sostenible a través de actividades explotadas técnicamente y que respondan a mercados previamente identificados y seleccionados. Igualmente es importante precisar que si bien al comparar el número de dueños que tienen un solo predio (1372) con el numero de familias residentes actualmente en Gámbita (1265), pareciera que en promedio una familia Gambitera es propietaria de un predio rural, hecho que no es cierto pues al realizar la verificación correspondiente, mediante sondeo al nivel de la comunidad, se encuentra que un significativo número de propietarios –hacendados-, no viven en el municipio y que hay un significado número de familias que no son propietarias.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

Tabla 8. Estructura de la Propiedad Rural. Número de predios poseídos por persona dueña en forma individual

PROPIETARIOS	NUMERO DE PROPIETARIO	NUMERO PREDIOS	AREA TOTAL M ²	PORCENTAJE DEL TOTAL	AREA/PROM. Has.	AVALÚO TOTAL (\$)	% DEL TOTAL	AVALÚO PROMEDIO.
Un predio	1372	1372	320,132,574.0	53.93	23.33	4,320,404,344.00	48.35	3,148,982.76
Dos predios	290	580	123,084,695.0	20.74	21.22	1,910,203,500.00	21.38	3,293,454.31
Tres predios	118	354	60,620,500.0	10.21	17.12	951,335,500.00	10.65	2,687,388.42
Cuatro predios.	44	176	24,767,625.0	4.17	14.07	562,658,500.00	6.30	3,196,923.30
Cinco predios	21	105	19,692,500.0	3.32	18.75	380,293,500.00	4.26	3,621,842.86
Seis predios	9	54	11758150	1.98	21.77	205,256.00	0.00	3,801.04
Siete predios	11	77	12,026,948.0	2.03	15.62	230,299,500.00	2.58	2,990,902.60
Ocho predios	3	24	3,270,200.0	0.55	13.63	91,587,500.00	1.03	3,816,145.83
Nueve predios	1	9	4,269,600.0	0.72	47.44	125,849,000.00	1.41	13,983,222.22
Diez predios	0	0	-	-		-	-	
Mas de diez	2	32	13,943,150.0	2.35	43.57	362,384,000.00	4.06	11,324,500.00
TOTAL	1871	2783	593,565,942.0	100.00	-	8,935,220,600.00	100.00	0

Fuente: IGAC, listado predial municipal

Tabla 9. Estructura Predial. Tamaño de Predios Rurales. Municipio de Gámbita

RANGO	NO. PREDIOS	SUBTOTAL	%DEL TOTAL	AVALÚO TOTAL	%DEL AVALÚO TOTAL	AREA HAS.	%DEL TOT.HA.	AVALÚO PROM/PREDIO.	AVALÚO PROMEDIO/HAS
< 1 Ha	283			111,261,600.00	1.25	16889	0.27	393,150.53	683,047.46
> 1 - < 5	865			847,135,000.00	9.48	2594.39	4.37	979,346.82	326,525.70
> 5 y < 10	580			1,171,386,000.00	13.11	4305.77	7.25	2,019,631.03	272,050.30
subtotal		1728	62.7	2,129,782,600.00	23.84	7063.05	11.90	1,232,513.08	301,538.66
> 10 y < 15	273			892,528,000.00	9.99	3398.73	5.73	3,269,333.33	262,606.33
> 15 y < 20	172			736,005,000.00	8.24	2999.14	5.05	4,279,098.84	245,405.35
Subtotal		445	16.1	1,628,533,000.00	18.23	6397.87	10.78	3,659,624.72	254,543.00
> 20 y < 30	181			935,443,000.00	10.47	4458.82	7.51	5,168,193.37	209,796.09
> 30 y < 40	92			646,902,000.00	7.24	3197.38	5.39	7,031,543.48	202,322.53
subtotal		273	9.9	1,582,345,000.00	17.71	7656.2	12.90	5,796,135.53	206,674.98

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

RANGO	NO. PREDIOS	SUBTOTAL	%DEL TOTAL	AVALÚO TOTAL	%DEL AVALÚO TOTAL	AREA HAS.	%DEL TOT.HA.	AVALÚO PROM/PREDIO.	AVALÚO PROMEDIO/HAS
> 40 y < 50	70	70	2.5	508,948,000.00	5.70	3151.66	5.31	7,270,685.71	161,485.69
> 50 y < 100	130	130	4.7	1,369,292,000.00	15.32	9129.28	15.38	10,533,015.38	149,989.05
> 100 y < 200	68	68	2.5	698,621,000.00	7.82	9593.97	16.16	10,273,838.24	72,818.76
> 200 y < 500	39	39	1.4	785,119,000.00	8.79	11366.02	19.15	20,131,256.41	69,075.98
> 500	5	5	0.2	221,030,000.00	2.47	4998.55	8.42	44,206,000.00	44,218.82
subtotal		312	11.3	3,583,010,000.00	40.10	38239.48	64.42	11,484,006.41	93,699.23
Subtotal	2758	2758	100.0	-	-	0	0.00	-	-
Mejoras	25	25	0	11,550,000.00	0.13		0.00	462,000.00	-
TOTAL	2783	2783	0	8,935,220,600.00	100.00	59,356.60	100.00	3,210,643.41	150,534.58

Fuente: Listado Predial Municipio de Gámbita

Estos hechos tienen implicaciones fuertes en la economía del municipio debido, en términos generales, a las relaciones tradicionales de dependencia y sumisión de los pequeños productores frente a los hacendados que tienen el control de los recursos y les implica trabajar en las condiciones por ellos definidas. Aunque no se manifiesta una presión sobre la tierra en términos de la tenencia – propiedad-, por parte del campesino, éste no es dueño de los recursos que sostienen su economía (tierra, trapiches y ganado básicamente) y por consiguiente, depende como se mencionó anteriormente de las condiciones que define el dueño respecto a la producción, asumiendo en cambio con todos los costos, riesgos y problemas que el sistema productivo implica, lo cual limita las posibilidades de inversión y de implementación de mejoras tecnológicas, porque generalmente el producido de su trabajo sólo alcanza para responder por las deudas contraídas con los patronos y atender las necesidades más apremiantes de la familia. Lo anterior, por supuesto sin dejar de reconocer los avances alcanzados en términos de mejoramiento de las relaciones entre patronos y campesinos, que se han dado en los últimos 20 años, especialmente en las modalidades de contratación. Sin embargo, aún sigue predominando la informalidad de pago en especie, la no-aplicación del régimen laboral vigente, las relaciones de amistad y subordinación, etc, antes descritas. El cuadro 123 y el mapa 22, establecen las actividades económicas de acuerdo con las veredas que conforman el municipio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

Cuadro 123. SISTEMA ECONOMICO

SECTOR ECONOMICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	AREA Km ²	LOCALIZACION
	SISTEMA DE PRODUCCION CAÑA PANELERA	39.47	Juanegro, Porqueras, Vijagual, El Tablón, Gámbita Viejo, Moscachoque, Huertas, San Vicente y Supatá
	ACTIVIDAD GANADERA	36.25	La Palma, El Calvario, Guausa, Fávita,
	CULTIVOS DE FRUTALES Y HORALIZAS	141.45	Existen pequeñas explotaciones en Guausa, Huertas, Gámbita Viejo, Cuevas, Huertas, Supatá, Calandaima, Fávita, Vijagual, Porqueras, La Carrera, San Vicente, Moscachoque, El Tablón.
	AREA SIN ACTIVIDAD ECONOMICA ESPECÍFICA (Zonas Boscosas)	335.58	Chinatá, El Calvario, La Palma, Guausa, El Palmar, Corontunjo, Moscachoque, Favita y áreas boscosas en las demás veredas.
	SECTOR OXIGENO	256.5	Chinatá, El Palmar, Corontunjo, Castame, Moscachoque y Gámbita Viejo
	SECTOR LA PALMA	180.03	El Clavario, La Palma, Cuevas, Calandaima, Guausa, Favita,
	SECTOR CALIDO	170.17	Gámbita Viejo, Cuevas, La Carrera, Juanegro, Porqueras, Vijagual, El Tablón, Moscachoque, Huertas, San Vicente Y Supatá
	FLUJOS COMERCIALES	-----	* Corregimiento Vadorreal – Casco Urbano Municipio de Gámbita. * Municipio de Paipa – Casco Urbano. * Municipio Arcabuco – La Palma- Casco urbano
	LINEA DE SEPARACIÓN ENTRE LAS ÁREAS CON VOCACIÓN DE PROTECCIÓN Y ACTIVIDAD ECONOMICA	-----	Línea Divisoria que atraviesa al municipio de Gámbita Sur a Norte.

(*) Las áreas del municipio son superiores a su superficie (606.7 Km²), debido a que existen áreas interpuestas.

El análisis de la estructura predial en términos de la tenencia, también permite establecer que la propiedad en el municipio de Gámbita, está concentrada en tres tipos de propietarios, pequeños, medianos y grandes hacendados, según tengan menos de 20, entre 20 y 50 hectáreas y más de 50 hectáreas⁸. Esta agrupación se asemeja a la clasificación hecha por el Ministerio de Agricultura para efectos de las categorías de Pequeño, Mediano y Gran productor agropecuario, que define una estructura productiva y unas relaciones de producción.

El gran propietario, es dueño que no invierte, no asume riesgos, costos y no optimiza la explotación de sus recursos, se conforma con la renta líquida neta por el uso suelo obtenida a través del aparcerero o medianero y no busca la ganancia del proceso productivo, es decir, no le interesa la rentabilidad de la inversión y mucho menos incrementar rendimientos o rentabilidad por unidad de explotación, dado que “la actividad que realiza en el municipio, le permite obtener los recursos necesarios para mantener su estatus social y el poder político en la localidad”.⁹

Este grupo de propietarios, comercializa directamente la producción de los predios explotados por los aparceros, cosecheros o medianeros, consistente básicamente en leche, ganado de carne, panela y miel, controlando el capital y el transporte del cual es propietario. Además posee un alto grado de control sobre el mercado de la región, caracterizado por ser de tipo cerrado¹⁰ y

⁸ Clasificación hecha teniendo en cuenta las oportunidades económicas y las relaciones de producción predominantes en cada rango. Igualmente la categorización establecida por FINAGRO y por el estudio realizado por la Universidad Javeriana “Realidad socioeconómica, ambiental, educativa, administrativa, política, de infraestructura y salud del municipio de Gámbita. 1992”.

⁹ Universidad Javeriana, estudio citado.

¹⁰ Mercado cerrado en términos de existir pocos compradores y pocos vendedores, es decir del número de agentes que participa y los flujos cerrados de comercio. La producción que va a otros mercados regionales, , está limitada

tradicional, que implica un nivel de competencia muy bajo, sin exigencias tecnológicas y de calidad, y una demanda relativamente estable y permanente.

Los medianos propietarios, que en términos de estratos socioeconómicos corresponderían a la clase media, deben asumir la inversión y una serie de riesgos para mantener sus roles sociales y los recursos que ello demanda. Generalmente viven en las fincas y trabajan directamente en ella sin utilizar tecnología es decir con sistemas tradicionales de producción y utilizando la mano de obra familiar aunque esporádicamente realiza contrataciones informales de mano de obra. Este grupo de propietarios, por la presión de los grandes propietarios que controlan la oferta de mano de obra, es receptivo y está dispuesto a innovar y a emplear paquetes tecnológicos que les permitan mayor productividad y competitividad, representando de esta manera una oportunidad para la implementación de agronegocios en actividades que podrían considerarse “alternativas estrella” por su oportunidades en términos de condiciones para su desarrollo y mercados existentes, tales como la industria láctea, piscícola, miel de caña y frutales, todos con sistemas de producción limpios, modernos y certificados.

La injerencia de los medianos propietarios a nivel del mercado es muy restringida debido a los factores antes expuestos; por consiguiente el impacto sobre el mismo es prácticamente nulo pues actúan como intermediarios y los volúmenes tanto de ofertas como de demanda no son importantes en el contexto local y regional.

Los pequeños productores, son los propietarios de predios menores de dos

únicamente a la Panela y la producción ganadera.

UAF que representan el 78.8% del número total de predios y ocupan solo el 22.68% de área rural total del municipio, es decir representan un alto porcentaje de la población propietaria, en un espacio reducido respecto al área total del municipio, siendo en consecuencia una muestra de la atomización predial en la zona nor-occidental del municipio y la concentración de la propiedad de la tierra en la zona oriental, en términos de existir grandes extensiones en cabeza de pocos propietarios del territorio.

Estos propietarios, desarrollan sistemas de producción de economía campesina propios de las zonas de minifundio, dedicados al cultivo de la caña panelera y otros de subsistencia como el plátano, la yuca, el maíz y algunos frutales, cuya producción no alcanza a llegar al mercado local.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se concluye que como consecuencia de la migración poblacional en busca de oportunidades económicas, los pequeños propietarios se ven obligados a contratar, generalmente mediante sistemas informales, mano de obra -"jornaleros"-, lo cual implica mayores costos y menores oportunidades en términos de rentabilidad y competitividad.

5.3 CARACTERIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO: ZONA URBANA

Para efectos de análisis económico, se consideró como zona urbana, el área correspondiente a la cabecera municipal y corregimiento de la Palma.

5.3.1 Estructura Predial Urbana

De los 291 predios urbanos, 182 están localizados en la cabecera municipal y 109 en el corregimiento de La Palma, ocupando un área superficial total de 14.57 hectáreas, que corresponden a 10.13 hectáreas en la cabecera municipal y 4.4 hectáreas en el Corregimiento La Palma.

El avalúo total de estos predios asciende a \$734.805.000.0, que en promedio equivale a un avaló de \$5.044.7 el metro cuadrado. En el casco Urbano el avalúo promedio del metro cuadrado es de \$6.135.10, mientras en la Palma es de \$2.554.11.60, el metro cuadrado. En cuanto al tamaño de los predios, es importante hacer referencia a la existencia de predios con áreas superiores a los mil metros cuadrados en el casco urbano; 6 predios ocupan una extensión de 4.6 hectáreas cada uno.

En la cabecera municipal, predominan los predios ubicados en el rango de 200 – 300 metros cuadrados, con un total de 156 propietarios y 6.400 metros cuadrados de área construida. Le siguen los rangos 100 –200 y los menores de 100 metros cuadrados y son muy pocos los propietarios urbanos que se encuentran entre los 750 y más 10.000 metros cuadrados.

En cuanto a la estructura de la tenencia, existe menos atomización que la zona rural, aunque de todas maneras, en la cabecera municipal, de los 182 predios, 135 (74.17%), tiene más de un dueño, pero el mayor porcentaje, (36%) tienen solo dos dueños. En La Palma, el 67% tiene un solo dueño y no existen predios con mas de cinco dueños. La tabla 18, presenta la estructura predial, el tamaño de los predios en los sectores urbanos del municipio.

Tabla 10. Estructura predial, Tamaño de los predios, Municipio de Gámbita

RANGOS M ²	NÚMERO PREDIOS	% DEL TOTAL	AREA. HAS.	% DEL TOTAL	AVALÚO TOTAL	%
CASCO URBANO						
Mejoras	5	2.75	0	0	7,329,500.00	1.18
20-100	39	21.43	0.3	2.53	50,392,000.00	8.11
100-150	30	16.48	0.4	3.85	57,530,500.00	9.26
150-600	78	42.86	2.3	22.8	244,136,000.00	39.28
600-1000	13	7.14	1.0	9.46	86,856,000.00	13.97
1000-3000	11	6.04	1.6	15.36	66,145,000.00	10.64
Más-30000	6	3.30	4.6	45.83	109,134,000.00	17.56
Subtotal.	182	100.00	10.13	100.01	621,523,000.00	100.00
CORREGIMIENTO LA PALMA						
Mejoras	0	0.00	0	0		
20-100	3	2.75	0.012	0.26	671,500.00	0.59
100-150	0	0.00	0.00	-	0	-
150-600	93	85.3	2.57	58.31	70696000	62.41
600-1000	10	9.17	0.94	21.26	13922000	12.29
1000-3000	1	0.92	0.20	4.60	1336000	1.18
Más-30000	2	1.83	0.72	16.36	26657000	23.53
Sub.La Palma	109	100.00	4.4	100.8	113,282,500.00	100.00
Gran Total.	291		14.57		734,805,500.00	

Fuente: IGAC. Listado Predial. Municipio de Gámbita.

En cuanto a la concentración de la propiedad, es menor que en la zona rural, pues los 291 pertenecen a 256 personas y el 75% de los propietarios solo lo es de un solo predio. Solo 2 personas tienen cada una 6 predios, correspondiendo a la mayor concentración de propiedades por persona.

5.3.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SERVICIOS DE APOYO

En la zona Urbana - Cabecera municipal, la mayor actividad económica está constituida por el comercio minorista, pequeñas tiendas, distribuciones de leche y carne, de carácter familiar, atendidas por los propietarios. El único generador de empleo directo e indirecto es el Estado representado por el

municipio que no alcanza a ocupar 100 personas.

En la Palma, la mayor actividad es la comercialización de leche cruda y de ganado en pié, actividades informales, con bajo nivel de tecnología y de rentabilidad por la condiciones de los sistemas de explotación ya detallados.

Los servicios de apoyo a la producción y a la economía en general, están constituidos por los Servicios de Asistencia Técnica que ofrece la UMATA, orientados básicamente al sector pecuario y limitado por diferentes razones de orden económico y tecnológico.

Tabla 11. Estructura de la Propiedad Rural. Número de predios poseídos por persona dueña en forma individual

PROPIETARIO	DUÑOS PREDIO	PREDIOS	% DEL TOTAL	AREA M ²	% DEL TOTAL	AVALÚO	%
Un predio	194	188	64.60	46,322.0	31.79	370,843,500.0	50.47
Dos predios	12	24	8.25	6,437.	4.42	64,704,500.00	8.81
Tres predios	6	18	6.19	6843.0	4.70	25,855,500.00	3.52
Cuatro Predios	1	4	1.37	929.0	0.64	3,889,500.00	0.53
Cinco Predios	1	5	1.72	12,421.0	8.53	11641000	1.58
Seis Predios	2	12	4.12	13,832.0	9.49	18,801,500.00	2.56
Siete Predios		0	0.00				
Ocho Predios		0	0.00				
Mas de10	40	0	13.75	58,916.0	40.44	239,070,000.0	32.54
TOTAL	256	291	100.00	45,700	100.0	34,805,500.00	100.00

Fuente: IGAC, listado predial municipio de Gámbita

Existe una agencia del Banco Agrario –antes Caja Agraria. El transporte es deficiente al igual que el servicio de comunicaciones especialmente el correo.

En cuanto a la infraestructura de servicios también es limitada. Posee tres vías regionales sin pavimentar: Gámbita-Vado Real, Gámbita – Chinatá – Palermo (Municipio Paipa) y Gámbita - La Palma – Arcabuco. En el ámbito local existe intercomunicación veredal a través de 7 vías, todas en regular

estado y sin pavimentar.

Con excepción de las Juntas de Acción Comunal y la Asociación de Mujeres Campesinas ASOMURGAN, no existe organización empresariales constituidas legalmente, pero se encuentran gestionando su constitución con fines productivos las siguientes asociaciones:

- **ASOMUCPAL:** Asociación de Mujeres Campesinas de La Palma
- **AMIGA:** Asociación de Mieleros y Paneleros de Gámbita
- **ASOPEPRO:** Asociación de Pequeños Productores de Gámbita
- **ASOGANGA:** Asociación de Ganaderos y Caballistas de Gámbita
- **ASPEGAM:** Asociación de Piscicultores y Productores de Especies Menores de Gámbita.

En el presente año, la oferta potencial de mano de obra urbana representa el 74% de la población igualmente urbana y 12,4% de la población total del municipio. La Población Económicamente Activa es de solo 265 personas, de las cuales se estima que 75 están desocupadas. El 25% de la Población Ocupada, está vinculada al sector público, -Estado municipal.-, el resto corresponde a comerciantes, transportadores y ganaderos residentes en el casco urbano.

5.4 AGROECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO

En Gámbita predominan los agroecosistemas¹¹ de clima medio agrícola y de clima frío y páramo, agrícola, agropecuarios y pecuario, de las provincia húmeda y subhúmeda-húmeda, enmarcados en subcuenca del río Suárez y

zonas agroecológicas homogéneas Mg, Me, Fj y Pe, con predominio de la Mg¹². (Ver Mapa 12. Zonas Homogéneas).

El agroecosistema de clima medio corresponde a las zonas de cordillera donde predomina la pequeña propiedad y se destacan cultivos de caña panelera (*Saccharum officinarum*), café (*Coffea arabica*), yuca (*Manihot sculenta*), maíz (*Zea Mays*) y frutales. En el área pecuaria se destaca la ganadería de doble propósito, enmarcado en la subcuenca del río Suárez y la zona agroecológica Mg., con relieve ligeramente ondulado a quebrado con pendientes hasta del 25%. Igualmente, esta zona se caracteriza por presentar condiciones ventajosas en cuanto a la dotación de vías de acceso – en regular estado -, cobertura de servicios de acueducto y energía eléctrica, lo que justifica el mayor valor de la tierra con relación a las demás zonas del municipio.

El agroecosistema de clima frío en tierras de cordillera, provincia subhúmeda-húmeda está conformado por cultivos misceláneos de maíz (*Zea mays*), papa (*Solanum tuberosum*), hortalizas, algunos frutales, pastos naturales y mejorados, localizado en zonas de cordillera, en relieve quebrado a escarpado, con pendientes del 25 al 50%, en piso térmico frío con precipitaciones entre 600 y 3.000 mm anuales enmarcado dentro de la microcuenca del Suárez parte nor-oriental, oriental y sur-oriental del municipio, donde predomina la mediana y gran propiedad. Están localizados en zonas más apartadas de los centros de consumo, sobre los corredores de las vías Municipio de Gámbita- Municipio Paipa (Boyacá) y Municipio Gámbita

¹¹ Fuente: Corpoica, Regional 7, obra citada.

– Municipio de Arcabuco (Boyacá), presentando mayores limitaciones de acceso, menor cobertura de servicio eléctrico y por consiguiente menor avalúo predial.

5.4.1 Caracterización de los Sistemas de Producción¹³.

- Agroecosistemas agrícolas¹⁴ con cultivos semipermanentes –subcuenca del Río Suárez, zona agroecológica Mg.

□ Caña Panelera

Ocupa el cuarto renglón en importancia y se encuentra distribuido en 41 de los 87 municipios del Departamento de Santander, la producción de la panela genera aproximadamente 3.4 millones de jornales que representan el 13.4% del total Nacional y que equivale a 12.142 empleos permanentes.

En el año 2.000 se registra un área sembrada de 39.473 Ha con un incremento del 5.12% (2.021 Ha), con respecto al año 1.999, de las cuales 30.473 Ha (77.2%) son cultivos tecnificados y 9.000 Ha (22.8%) son tradicionales.

El área en cultivos tradicionales ha disminuido en los últimos años en 3.528 Ha (28.16%) mientras que el área total sembrada tiende a conservarse; lo que indica su tecnificación, esto como alternativa para lograr mayores rendimientos que compensen en parte los altos costos de producción y los bajos precios de la panela que han sufrido fluctuaciones dramáticas. El precio pagado al productor ha disminuido en \$33.089 por Tonelada (5.86%) con respecto al año 1.999.

¹³ Sistema de Producción: Es la forma particular de combinación de los diferentes recursos (naturales, capital, trabajo, tecnología y conocimiento), necesarios para llevar a cabo actividades productivas de bienes y servicios. Lineamientos y Directrices departamentales de Ordenamiento Territorial.1998.

¹⁴ Agroecosistema agrícola: Son áreas donde más del 70% de la cobertura y uso de la tierra son predominantemente cultivos transitorios, semipermanentes o permanentes, con proporciones menores de otros cultivos. CORPOICA, Regional 7. Obra citada.

Los rendimientos se han incrementado en 6.12% lo que equivale a 791 Kg de panela por Ha, como consecuencia de la tecnificación del cultivo y del mejoramiento de los procesos de producción de panela.

El sistema de producción predominante está constituido por la caña panelera en monocultivo, desarrollado en un esquema de economía campesina ex sedentaria, en unidades productivas de pequeña y mediana escala (menos de una hectárea a 20 hectáreas), vinculadas al mercado regional de los municipios de Duitama y Santana (Boyacá).

Actualmente ocupa una extensión de 360 hectáreas de las cuales 216 se cosecharán en el año 2001 con una producción esperada de 933.12 toneladas de panela y 1525.6¹⁵ toneladas de miel de caña, que representan una participación del municipio en la producción departamental de panela del 1,3% y Aproximadamente el 80% de la miel de caña que se comercializa en el departamento. El valor total de la producción de panela y miel estimada para el año 2000 a precios corrientes del mismo año (mayo-2000), asciende a \$1.289.9 millones. La participación del municipio en el valor de la producción departamental de panela es del 1.89%, incluyendo la miel es del 4.77% del valor de la producción departamental. La producción total de la subcuenca del río Suárez es de 72.000 toneladas de panela al año por valor estimado de \$27.805 millones. La información de la URPA¹⁶, (cuadro de información sobre área, volúmenes y rendimientos de los principales cultivos del municipio), el área sembrada en caña en diciembre 31 de 1998 es de 720 hectáreas, durante el 99 220 estaban en crecimiento, renovadas y a renovar en 1999 150 hectáreas y en producción en diciembre 21 del mismo año 350 hectáreas. Esta diferencia implica mayores volúmenes

¹⁵ Fuente: UMATA municipio de Gámbita y cálculo de los autores.

¹⁶ Unidad de Planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura del Departamento de Santander. ¹⁶ Fuente: UMATA municipio de Gámbita y cálculo de los autores.

¹⁶ Unidad de Planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura del Departamento de

de producción, pero por solicitud formulada en el taller realizado en Mayo-2000 en Gámbita, se decidió trabajar con los datos suministrados directamente por la UMATA, aunque se sabe que la fuente de la URPA es la misma UMATA., el volumen de producción de panela se estima en 4.471 toneladas y el rendimiento por hectárea de 12,77 ton/ha., o 12775 kilos por hectáreas.

En el Sistema interactúan pequeños y medianos productores, predominando el mediano. Los pequeños participan bajo la forma de aparcería. Las plantaciones menores de 10 hectáreas son administradas generalmente por los mismos propietarios, mientras las que fluctúan entre 10 y 20 hectáreas presentan administraciones compartidas entre los propietarios y sistemas de aparcería el cual aumenta a medida que crece el tamaño del predio, estimándose que aproximadamente un 66% de las explotaciones son manejadas por aparceros y un 34% por los propietarios. Igualmente se estima que aproximadamente el 60% de los aparceros se caracterizan por ser propietarios de pequeñas extensiones de tierra y que destinan alrededor de 3 hectáreas en promedio por predio para otros cultivos como yuca, plátano, arracacha y en algunos casos cítricos.

Los pequeños propietarios y aparceros no cuentan con infraestructura de producción de panela o miel (trapiches), lo cual genera relaciones de dependencia de los grandes productores a quienes deben recurrir para el alquiler del trapiche, pagando un valor en dinero o en especie por cada carga que produce.

El desarrollo del cultivo, así como las fases de beneficio y post-cosecha requieren de uso intensivo de mano de obra, estimándose que el 95% de la

misma es asalariada la cual es contratada por el aparcerero y/o el propietario de la tierra, según el caso, en condiciones de informalidad, lo cual permite identificar este sistema como la fuente generadora de empleo más importante del municipio, con cerca de 1000 empleos directos.

Realizando una comparación de la explotación cañera con el sistema desarrollado en la región que tiene niveles relativamente altos de tecnología destacándose más de dos variedades por finca, en el caso de Gámbita se observa estancamiento en este campo, manejando sistemas tradicionales en mayor proporción debido fundamentalmente a que ha estado bastante aislada de procesos de investigación y transferencia tecnológica desarrollados básicamente a través del CIMPA.

Dentro de los factores internos que afectan el sistema se destaca el inadecuado manejo de prácticas agronómicas como fertilización, control de malezas y manejo de zocas; deterioro de las sepas por antigüedad, inadecuada utilización y manejo de variedades, deficiente manejo de jugos, mal uso y manejo de subproductos derivados de la caña, altos costos de producción e inadecuado manejo de lotes y problemas fitosanitarios. Como factores externos se destaca la baja disponibilidad de mano de obra calificada, deficientes vías de comunicación, uso de plaguicidas y desarrollo limitado del mercado de panela debido a la deficiente presentación del producto.

La explotación del cultivo de la caña panelera como sistema de producción genera impactos ambientales altamente significativos, pese a la implementación de tecnologías tanto en el establecimiento como en la etapa del proceso, sigue siendo uno de los cultivos de mayor afectación al medio

ambiente, debido a ampliaciones de áreas de siembra, invadiendo la franja de protección de las fuentes hídricas, reflejado en problemas erosivos y zonas deforestadas.

De acuerdo con los últimos reportes de la Unidad Regional de Planeación Agropecuaria – URPA-, el comportamiento de los cultivos de caña panelera en el municipio y en la zona, en la evaluación definitiva, adelantada para el año 2000, en el municipio de Gámbita fueron plantadas a Diciembre 31 un área plantada de 720 hectáreas, en etapa de producción 500, la producción obtenida es de 6.000 toneladas, con un rendimiento de 12.000 Kilogramos/hectárea. Para el año 2001, se proyectó mantener las mismas condiciones para el cultivo. (ver Tabla 20, Evaluación URPA).

Los costos estimados para el año 2002, en la etapa de establecimiento es de \$ 3'400.000.00/Ha, en la etapa de sostenimiento \$2'300.000.00/Ha, y el precio pagado al productor es de \$480.000/Ton. Los costos de producción se especifican en la tabla 12.

- **ECOSISTEMA AGRÍCOLA CON CULTIVOS PERMANENTES**

- **SISTEMA CULTIVO DEL CAFÉ**

El área plantada de café, según información de la UMATA de Gámbita, es de 15 hectáreas, que producen aproximadamente 90 cargas anuales de café seco, siendo una actividad desarrollada por pequeños productores, localizados en la zona de minifundio.

El cultivo del café se desarrolla bajo el esquema de economía campesina de subsistencia y la poca producción está destinada básicamente al autoconsumo en finca. Este es un cultivo que ha venido perdiendo importancia a nivel del municipio, debido fundamentalmente al desplazamiento de la población a las zonas urbanas.

- **SISTEMA CULTIVO MAIZ**

Este renglón es un producto de subsistencia de las comunidades del Departamento. Los precios de venta no han reaccionado durante mucho tiempo lo mismo que los rendimientos por Ha, lo que da una rentabilidad muy baja.

La forma del cultivo en el departamento es tradicional en un 85%. Se puede decir que este renglón se cultiva en todos los municipios del Departamento. La forma tecnificada aumenta año por año muy levemente: Si comparamos

por ejemplo el área sembrada del tecnificado del Semestre A/1998 con 1.335 Ha, vemos que aumentó a 132 Ha en el Semestre A / 2000.

En términos generales, tratándose de un renglón de baja rentabilidad, ha disminuido en cuanto área sembrada como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

SEMESTRE B/98: 9.317 Ha	SEMESTRE B/99: 9.344 Ha	SEMESTRE B/2000: 8357 Ha
SEMESTRE A/99: 11.368 Ha	SEMESTRE A/2000: 9.860 Ha	

Los rendimientos de estos maíces se mantienen entre 1.400 a 1.500 Kg/Ha. No se presentaron diferencias significativas en los rendimientos con relación al año anterior. Los rendimientos para los tecnificados esta en 3.500 y 4000 Kg/Ha. El precio por tonelada pasó de \$414.000 en el B del 98 a \$600.000 por tonelada en el año 2000. El cultivo del maíz en el municipio se localiza en las veredas: Supatá, San Vicente, Huertas, Juanegro, Cuevas, La Carrera, Vijagual y Castame en un número aproximado de 298 predios, genera cerca de 684 jornales en el área de explotación tradicional y 1.304 jornales en la explotación de maíz tecnificado.

La producción obtenida del maíz se emplea para autoconsumo (30%) y el excedente (70%) se comercializa en el casco urbano y en el corregimiento La Palma.

En cuanto al maíz anual, renglón que se siembra en municipios de tierra fría, se nota también una disminución de 703 Ha en el año 2000, frente al Hectareaje del año 99 que fue de 2586 Ha, igualmente se presenta disminución de rendimientos de 1.572 Kg/Ha a 1.443 Kg/Ha.

Los impactos ambientales que genera el cultivo de frijol se presenta por quemadas abiertas que realizan antes de la siembra ocasionando pérdida de la fauna terrestre y desprotegiendo el suelo, dejándolo susceptible a erosiones. Adicionalmente la falta de rotación de cultivos que afecta los componentes estructurales y biológicos de la capa vegetal del suelo.

□ SISTEMA: CULTIVO MORA

Este renglón se ha convertido en promisorio en el Departamento debido a los buenos precios, hay una buena demanda tanto a nivel Departamental a como para la agroindustria y se tiene garantizado un mercado fuera del Departamento especialmente para la Costa Atlántica.

En el Departamento están sembradas en el presente año unas 1.124 Ha con rendimientos promedios de 6.288 Kg/Ha. Rendimientos que se ven amenazados por la aparición de problemas fitosanitarios de carácter fungoso y que hasta el momento no han tenido solución como el caso del Municipio de Charta.

En el municipio de Gámbita, se cultivan en algunas áreas de las veredas Castame, Moscachoque y El Tablón, se encuentra en 32 predios como cultivo de subsistencia con mano de obra familiar, su producción es para autoconsumo y pequeños excedentes son comercializados en el casco urbano del municipio.

El impacto ambiental generado por el cultivo es mínimo, ya que son pequeñas áreas de explotación (10 hectáreas en el municipio), y los sistemas de producción aún son tradicionales con escaso uso de agroquímicos

reflejado en baja afectación a los ecosistemas.

□ SISTEMA CULTIVO YUCA

El Departamento de Santander es el 3 productor de yuca a nivel Nacional, con una participación del 9.87%, es un producto de subsistencia de las comunidades de nuestro departamento. Se cultiva yuca en unos 75 municipios del Departamento en forma tradicional en un porcentaje de 98%.

Se ha presentado un aumento tanto en el área sembrada como en los rendimientos en este último año comparado con el año inmediatamente anterior:

De 15.496 Ha sembradas en el 99, se pasó a 17,692 Ha en el año 2000 y de unos rendimientos de 9.823 Kg/Ha, se pasó a 10.032 Kg/Ha, especialmente ocasionados por factores climáticos adecuados que favorecieron el desarrollo del cultivo y la adopción de algunas tecnologías.

Se ha empezado a tecnificar este renglón especialmente en los municipios de Sabana de Torres, Confines y Valle de San José, donde se reportan 327 Ha con rendimientos de 15.000. Kg/Ha.

En cuanto a precio pagado al productor para el año de 1999 fue de \$373.000 por tonelada y para el año 2000 fue de \$463.777 por tonelada incremento este que influyó en el aumento en un 4% en el área sembrada para el año 2001.

En el municipio de Gámbita se cultiva la yuca en las veredas Supatá, San Vicente, Gámbita Viejo, Huertas y Vijagual, se emplea cerca de 90

jornales/hectárea que en su mayoría son mano de obra familiar, su producción es para autoconsumo y venta en el casco urbano del municipio y la Palma y algunos excedentes a los municipios de Arcabuco, Sotaquirá y Paipa.

El cultivo de la yuca se ha establecido en forma tradicional, su afectación al medio ambiente se ve reflejado en zonas de alta pendiente generando problemas de erosión, por falta de prácticas agropecuarias que mitiguen éstos impactos.

Las tablas 13,14 y 15, se relaciona la información suministrada por la URPA, con respecto a la explotación de los cultivos de maíz, mora y yuca.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

Tabla 20. Municipio de Gámbita - Departamento de Santander. Volumen, Producción y Rendimiento de los Principales cultivos.

Cultivo	DEPARTAMENTO DE SANTANDER							Pronóstico semestre a 2.000
	Semestre B 1.996	Semestres Año 1.997		Semestres Año 1.998		Semestres Año 1.999		
		A	B	A	B	A	B	
Frijol Tradicional								
Area sembrada	3,991.0	4,832.0	-	-	2,311.0	2,926.0	2,345.0	3,033.0
Area cosechada	3,617.0	4,567.8	-	-	2,131.5	2,874.0	2,345.0	3,025.0
Producción obtenida	3,873.0	3,038.6	-	-	1,874.9	2,558.2	2,110.2	2,713.8
Rendimiento/Promedio	1,071.0	665.2	-	-	879.6	890.2	908.0	897.0
Precio pagado al productor	1,091,144.0	1,142,753.0	-	-	1,250,000.0	1,321,200.0	-	-
Costos de producción	687,010.0	780,436.0	-	-	930,000.0	1,010,000.0	-	-
Maíz tradicional								
Area sembrada	17,542.0	13,946.0	-	-	8,039.0	9,988.0	8,014.0	9,874.0
Area cosechada	16,872.0	13,562.0	-	-	7,707.0	9,572.0	7,766.0	9,738.0
Producción obtenida	300,323.0	22,045.0	-	-	11,591.0	14,769.7	20,608.3	15,080.7
Rendimiento /Promedio	1,780.0	1,625.0	-	-	1,504.0	1,543.0	2,653.7	1,548.6
Precio pagado al productor	313,150.0	1,323,002.0	-	-	452,000.0	478,500.0	-	-
Costos de producción	403,921.0	457,397.0	-	-	641,940.0	666,800.0	-	-

- **SISTEMAS PECUARIOS¹⁷**

- **SISTEMA DE PRODUCCIÓN BOVINO**

En Gámbita existen sistemas de explotación bovino de tipo Lechería especializada con raza Parda, Ceba con raza Cebú Comercial y cría con ordeño o doble propósito con raza Cebú cruzada con Criollo, en proporciones del 3%, 2% y 95% respectivamente.

Se caracteriza por el predominio de explotaciones individualmente con bajo inventario ganadero, en las cuales, dadas las características de sistema extensivo, sin aplicación de paquetes tecnológicos, no separa los animales por grupos etéreos ni de acuerdo a la etapa reproductiva, lo cual conlleva el incremento en la consanguinidad por el cubrimiento a temprana edad de las novillas en levante por toros padrones o toretes de levante, con las consiguientes implicaciones a nivel genético.

Los pastos naturales (25 mil hectáreas aproximadamente), son sometidos a pastoreo continuo, con muy escasos sistemas de pastoreo alterno; los mejorados son manejados (10 hectáreas –brachiaria) en un alto porcentaje bajo la forma de pastoreo alterno, aunque en algunos casos se utiliza en forma continua ocasionando compactación del suelo y disminución de la capacidad de carga de la pradera. Existen 6 hectáreas de pasto de corte (elefante y King Grass).

¹⁷ Son áreas donde más del 70% de la cobertura uso de la tierra son predominantemente pastos mejorados, pastos naturales o mezclados de pastos y rastrojos. CORPOICA, Regional 7. Análisis de los sistemas Agropecuarios del Departamento de Santander., 1999.

La infraestructura interna de las explotaciones es mínima, el ordeño generalmente se realiza en corrales cercanos a las viviendas y en condiciones higiénicas bastante deficientes.

La mano de obra utilizada en este sistema es familiar con alta participación de la mujer y de los niños, se estima que genera cerca de 1435 empleos indirectos en el municipio.

Los índices de producción son bajos, la producción de leche es de 3.3 litros/vaca/día y el período promedio de lactancia oscila entre 150 y 210 días. La producción de leche, se destina en un alto porcentaje a la venta y una pequeña cantidad al autoconsumo. Este volumen de producción diaria permiten determinar una disponibilidad total promedio de 7.299 litros/día y per cápita de 1.37 litros/día.

El inventario actual de ganado bovino en Gámbita, incluidas todas las formas de explotación existentes –cría, ceba y lechería, es de aproximadamente de 12.700¹⁸ cabezas, discriminadas así:

Tabla 21. Agroecosistemas Pecuarios: Sistema de Producción Bovina.

RANGOS	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
Menor de un año			2.717
Uno a dos años	1.311	1.095	2.406
Mayores de 3 años	5.942	1.635	7.577
Total inventario			12.700
Vacas en producción			2.212

Fuente: URPA

Es importante resaltar, el proceso de disminución del hato ganadero del municipio, pues de un inventario, según información suministrada por la

¹⁸ Información suministrada por la UMATA, mayo-2000

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

UMATA a la URPA¹⁹ de Santander, de 11.320 cabezas en 2001, ó a 12.200 en lo registrado en el presente año de acuerdo con las estadísticas de vacunación contra fiebre aftosa adelantado por FEDEGAN.

En este agroecosistema, la ganadería se desarrolla básicamente en forma tradicional.

La tabla 23, reporta el número de cabezas existente a nivel departamental.

Tabla 23. Volumen, inventario bovino, Municipio de Gámbita - Departamento de Santander

RANGOS	SEXO	SEMESTRE B 1996	SEMESTRE A 1.997*	SEMESTRE B 1.997*	AÑO 1,999	AÑO 2,000
0 - 12 meses	M		263,425	264,881	nd	nd
	H		206,459	213,942		
13 - 24 meses	M		247,622	235,309		
	H		196,873	190,057		
Más de 24 meses	M		283,535	290,538		
	H		462,773	457,797		
TOTAL			1,660,687	1,652,524		

Fuente: Secretaría de Agricultura -Unidad de Planificación Agropecuaria URPA-UMATA. Estadísticas Sector Agropecuario. UMATA, Municipio de Gámbita.

*Datos tomados de las estadísticas del semestre anterior

** Información suministrada directamente por la UMATA

En el municipio de Gámbita, el inventario bovino se reporta en la tabla 24.

Tabla 24_. Inventario Bovino, Municipio de Gámbita

RAZAS	CEBA INTEGRADA	CRÍA CON ORDEÑO, DOBLE PROPÓSITO 1.997 - 2.000	LECHERÍA ESPECIALIZADA	AÑO 2.000
Cebú. Cruce Cebú - comercial	2%			
Criollo. Cruce cebú-criollo		95%		
Parda			3%	
No. de vacas en Producción		2.400	2.400	2.212
Pcc. Promedio Vaca/día/litros		2.9	2.9	3
Pcc. Promedio Litros/día		7.128	7.125	7.230
Precio Promedio Ltro/finca		240	240	300
Precio promedio expen. al consumo		300	300	360

Fuente: Secretaría de Agricultura -Unidad de Planificación Agropecuaria URPA-

¹⁹ La información procesada por la URPA, es suministrada por las UMATAS.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

Tabla 25. Volumen, inventario bovino, Municipio de Gámbita

RANGOS	SEXO	SEMESTRE B 1.996	SEMESTRE A 1.997*	SEMESTRE B 1.997*	1.998	1.999	2.000**
0 - 12 meses	M	1.400	1.400	1.400	No informa	No informa	2.717***
	H	1.150	1.150	1.150	No informa	No informa	
13 - 24 meses	M	1.350	1.350	1.350	No informa	No informa	1.311
	H	1.600	1.600	1.600	No informa	No informa	1.095
Más de 24 meses	M	2.900	2.900	2.900	No informa	No informa	5.942
	H	3.800	3.800	3.800	No informa	No informa	1.635
Total		12.200	12.200	12.200			12.700

Fuente: Secretaría de Agricultura -Unidad de Planificación Agropecuaria URPA-UMATA s. Estadísticas Sector Agropecuario. UMATA, Municipio de Gámbita.

*Datos tomados de las estadísticas del semestre anterior

**Información suministrada directamente por la UMATA

*** La UMATA no especificó sexo

❑ SISTEMA DE PRODUCCIÓN PORCINO

La especie porcina, no es un renglón relevante en la economía del municipio, sin embargo, existen explotaciones muy rudimentarias y tradicionales. La especie de mayor explotación en la zona por su adaptabilidad y resistencia es Landrace. La tabla 26, especifica el inventario existente.

Tabla 26. Inventario Ganado porcino, Municipio de Gámbita

RANGOS	SEXO	NÚMERO	NÚMERO
0 a 6 meses	M	465	465
	H	615	615
Mas de 6 meses	M	288	288
	H	432	432
Total		1.800	1.800
No. De hembras para cría en producción		173	173
Producción de lechones en camada		6	6
Promedio días destetos		60	60
Tipo de explotación:			
Cría tecnificada		3%	3%
Ceba Tecnificada		3%	3%
Tradicional		94%	94%
Razas o cruces		Landrace	Landrace
0 a 6 meses	M	71.881	60.035
	H	62.129	48.252
Mas de 6 meses	M	55.537	43.377
	H	49.106	37.597
Total		238.653	189.261
No. De hembras para cría en producción		26.446	22.007
Prcc. De lechones en camada		7.5	7.5
Promedio días destetos		57.1	55.3
Tipo de explotación:			
Cría tecnificada		14.46%	14.46%
Ceba Tecnificada		16.91%	3%
Tradicional		68.65%	68.47%
Razas o cruces		Landrace	Landrace

Entre otras especies que se explotan en menor escala tenemos: caballar, mular, asnal, cunícola, caprina, aves de postura, aves de engorde y apicultura. Tabla 27.

Tabla 27. Otras especies, Municipio de Gámbita

ESPECIES	NUMERO
Caballar	820
Mular	450
Asnal	60
Bufalina	-
Cunicula	1.200
Ovina	600
Caprina	450
Aves de postula	6.300
Aves de engorde	900
No. De colmenas	7
Producción de miel /lts.	2

• SISTEMAS AGROPECUARIOS²⁰.

En la zona fría – provincia subhúmeda-húmeda, se encuentran agroecosistemas agropecuarios conformados por cultivos de misceláneos de frijol, maíz, papa, hortalizas, algunos frutales y pastos naturales y mejorados.

Los conjuntos de sistemas de producción están constituidos por áreas con misceláneos de papa como especie principal, arveja, maíz y frijol con extensiones que no superan las 80 hectáreas en conjunto y misceláneo compuesto por pastos naturales y mejorados y pequeñas áreas cultivadas con papa, maíz, hortalizas (repollo, ajo, zanahoria) y frutales (mora, tomate de árbol), y está localizados en zonas apartados en su mayoría sobre la vía Gámbita-Palermo, con limitaciones de acceso a las áreas productoras caracterizadas por su economía de subsistencia.

²⁰ Areas donde predominan mezclas de uso agrícola y pecuario en más del 70% del área.

El sistema de producción bovino de esta zona, es de leche y cría y la base de la alimentación animal la constituye las praderas establecidas en su mayoría en forma natural, predominando las especies de Kikuyo, grama, Carretones y Poa, sin ningún tipo de fertilización ni riego.

La producción de leche se destina a los mercados locales y regionales en la modalidad de leche fresca o procesada en forma de queso o cuajada producidos en procesos artesanales realizados en pequeñas industrias familiares.

Este sistema de producción presenta limitaciones que afecta su desarrollo por la baja capacidad de inversión de los productores para mejorar la producción, la pobreza y fragilidad de los suelos en condiciones de relieve escarpado que sumando a la carencia de infraestructura productiva se traduce en bajos índices productivos y reproductivos, así como en la insostenibilidad económica y ecológica del sistema.

5.5 CUANTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La información estadística sobre producción agropecuaria se ha presentado a través de la información URPA, que registran áreas, producción y rendimiento de los principales cultivos y explotaciones pecuarias del municipio durante los últimos años, siendo importante resaltar las restricciones presentadas para el análisis debido a la falta de información y/o inconsistencias presentadas en la información disponible.

En las tablas anteriores, se aprecia claramente la escasa participación del municipio en la producción agropecuaria del departamento y por consiguiente al PIB, lo cual ratifica su debilidad económica no solo en el ámbito interno sino en el contexto departamental. La participación más importante es en caña tradicional, sistema que registra condiciones poco competitivas por los motivos ya expuestos y que representa solo un 2.87% de la producción departamental. Los precios pagados al productor en los cultivos en los que se dispone de información, están igualmente por debajo de los promedios departamentales.

El general los promedios de producción están ligeramente por debajo de los departamentales. En cuando a los dos sistemas representativos del municipio, se observa que en caña panelera la producción local comparada con la los municipios de la región, no reviste mayor importancia, debido fundamentalmente a las características propias del sistema, aun cuando tiene un peso significativo en la economía gambitera; la ganadería por su parte, tienen mayor importancia en cuanto al inventario total de bovinos frente a los municipios vecinos, lo cual constituye una oportunidad para posicionar el municipio en esta actividad mediante la modernización y tecnificación del sistema productivo.

5.6 ACTIVIDAD MINERA

En el municipio existen minas de arcilla, arena silícea arcilla-caolín y material pétreo, amparadas por cuatro títulos o licencias de explotación. Su explotación es deficiente y no genera alternativas económicas, excepto la oportunidad para el municipio de contar con cascajo y material de recebo

suficiente para reparación y mantenimiento de las vías internas, que le permite disminuir costos.

El municipio no cuenta con estudios técnicos sobre potencial minero, que permitan considerar esta actividad como alternativa económica. Por su puesto no se halla identificado entre los municipios con potencial para el desarrollo de actividades mineras a nivel del departamento.

Cuadro 124. Títulos y Licencias solicitadas

TÍTULO	NÚMERO	TIPO DE MATERIAL	ENTIDAD O SOLICITANTE
Licencia	13373	Explotación de Material arcilloso	Sociedad Eurocerámica S.A.
Licencia	16343	Explotación Caliza	Promotora de Minerales S.A.
Licencia	17301	Exploración Arena silícea	Manuel Guillermo Bustos
Licencia	14700	Exploración de Caolín	Manuel Eduardo Torres Espinoza
Solicitud de Licencia	283-68	Arcilla – Caolín	Manuel Eduardo Torres Espinoza

Fuente: Plan Minero de Santander, Gobernación de Santander, a 9 de junio de 2.000.

5.7 ESTRUCTURA Y DINAMICA DEL MERCADO DE TRABAJO

En este componente se hace referencia de manera general al intercambio (oferta y demanda) de la capacidad de la población para ejercer las actividades económicas específicas del municipio en los sectores primario, secundario y terciario de la economía local, teniendo en cuenta dos elementos:

- a. La población que constituye la oferta laboral y está definida por el tamaño y estructura poblacional, la localización en el municipio, la participación en los escenarios laborales y la capacidad y/o destreza para desarrollar las

diferentes actividades productivas.²¹

- b. La acumulación de capital que resulta de la inversión pública y privada, que constituye el escenario generador de la demanda de fuerza de trabajo.

Bajo este contexto es importante hacer referencia a la transformación de la estructura del empleo durante los últimos 40 años, particularmente a nivel del departamento de Santander, que ha dejado de ser en alto grado rural y masculino con bajos niveles de tecnificación para convertirse en urbana con participación femenina creciente y con mayores exigencias en términos de capacitación. Este hecho lógicamente tiene incidencia a nivel municipal y se refleja en los procesos migratorios de los últimos años y la poca disponibilidad de mano de obra rural, observados en Gámbita.

El estancamiento del empleo en sector primario es consecuencia, en el caso de Gámbita de la potrerización rural, los sistemas tradicionales de producción, las limitaciones tecnológicas y de Asistencia Técnica, la estructura de la tenencia de la tierra y las relaciones de producción existentes, las deficiencias en infraestructura vial y de servicios y en cierta medida la limitada oferta de recursos naturales por la conformación del suelo y la erosión, que como ya se dijo se han traducido en procesos migratorios continuos y disminución de la oferta de mano de obra.

²¹ UNDP-MTSS-OIT. Guía de Estudios de Mercados de Trabajos regionales. EMTR Santafé de Bogotá, 1998. Pg.96.

5.7.1 Oferta de Trabajo

Para el análisis de la oferta laboral se tuvieron en cuenta los conceptos definidos en la clasificación económica y laboral de la población: Población en edad de trabajar, Población Económicamente Activa (PEA), y Población Económicamente Inactiva.

5.7.1.1 Población en edad de Trabajar: PET

Está conformada por la población con capacidad de trabajo a partir de una edad mínima. A nivel mundial no existen parámetros homogéneos para fijar la edad mínima a partir de la cual una persona es apta social y biológicamente para participar directamente en la producción o en distribución de bienes y servicios. En el caso particular de Gámbita, en la zona rural, se encuentran niños trabajando a partir de los 8 años, pero para efectos del análisis económico se tomó la edad de 10 años en consideración a los criterios estadísticos de empleo rural en Colombia que fija la PET a partir de los 10 años. En general se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para efectos de determinar la composición etárea de las disponibilidades laborales, tomados con base en el estudio de Mercado de Trabajo Regional para Santander:

- a. El primer rango abarca las edades de 10 a 14 años debido al criterio de la PET comentado anteriormente
- b. El segundo rango constituye propiamente dicha la oferta juvenil de 15 a 29 años.
- c. El tercero de 30 a 64 años y cuarto de 65 o más años o tercera edad que debería ser parte de la población económicamente inactiva por disfrute de

la pensión de jubilación. Este grupo muestra de alguna manera el bajo ingreso o nivel de garantías sociales que induce a la continuidad de edad de trabajo. Lo anterior sin excluir la posibilidad de existir personas de la tercera edad en plena capacidad de trabajo y con ingresos estables.

La PET constituye la oferta potencial de mano de obra en la economía. En Gámbita, durante 1993 esta oferta representaba el 66.26% de la población, en el presente año pasó a representar 55.93%, como consecuencia de la tendencia poblacional decreciente. En el largo plazo, año 2009, suponiendo que se mantienen los índices actuales de crecimiento poblacional y de la estructura del mercado de trabajo, se estima que la población en edad de trabajar, representará el 74.73% del total de habitantes, tal como se aprecia en los cuadros 5E y 6E. Esto no como resultado del crecimiento poblacional sino por ingreso de la población infantil menor de 9 años que actualmente es de 1.335 personas, a hacer parte de la oferta potencial laboral.

Igualmente en la información condensada en los cuadros citados, se observa la tendencia a mantener un alto índice de ruralidad en términos poblacionales y de la oferta laboral, es decir que la mayor concentración de la mano de obra está en la zona rural y se caracteriza por no ser calificada.

Es conveniente señalar que la mayor participación de la población en edad de trabajar corresponde al grupo etáreo comprendido entre los 30 y 64 años de edad que representa en promedio el 37% de total poblacional.

5.7.1.2 Población Económicamente Activa: PEA

Este indicador muestra la disponibilidad real de trabajo en la economía y

está constituidos por todas aquellas personas que tienen edad para trabajar y que se encuentran ocupadas en alguna actividad económica o está buscando trabajo representa en consecuencia la oferta real de mano de obra en la economía, clasificándose en Población Ocupada (PO) y Población Desocupada (PD).

En el caso objeto de análisis, y con base en los datos de la tabla 31, se observa que la población económicamente activa disminuyó del 55.32 en 1993 al 30.34% en el 2000, del total poblacional y al igual que la PET, se concentra en la zona rural. Es importante resaltar que un alto porcentaje de la PEA, corresponde a la población desocupada, que representa 19.10% el 28.0% durante los años 1995 y 2000 respectivamente, consecuencia de la baja disponibilidad de trabajo en la economía Gambitera, causa fundamental de las migraciones poblacionales. Proyectan la información al año 2009, se tiene que si se mantienen las condiciones actuales del mercado laboral, la PEA disminuirá su participación como porcentaje de la población total, posiblemente como consecuencia del incremento en la Población Económicamente Inactiva y de la PD que mantendrá niveles de participación similares a los actuales.

La Población Ocupada actualmente representa un 80.89% de la PEA, con 1.157 personas, vinculadas en su mayoría a la actividad agropecuaria cultivo de caña panelera y ganadera, tal como se expuso inicialmente.

5.7.1.3 Población Económicamente Inactiva: PEI

La Población Económicamente Inactiva está constituida por el grupo de personas que aún cuando hacen parte de la PET, no trabajan ni están

buscando trabajo, debido fundamentalmente a algún tipo de incapacidad física o mental o simplemente porque están realizando alguna actividad no económica que no les permite ocuparse laboralmente, pero que por criterios de edad, hacen parte de la oferta potencial de mano de obra.

En Gámbita, la PEI, representa un porcentaje significativo no solo de la población total sino de la Población en Edad de Trabajar, 44.47% y 63.99, respectivamente durante el año 2000, lo cual muestra un alto grado de dependencia económica y debilidad de la oferta real de mano de obra.

(ver Tabla 28).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

Tabla 28. Municipio de Gámbita. Fuerza de trabajo Potencial. Comparativo años 1995-2000 y proyección al año 2009

RANGOS DE EDAD	AÑO 1993				AÑO 2000				AÑO 2009			
	Total	Urbana	Rural	Urbana -Rural*	Total	Urbana	Rural	Urbana -Rural*	Total	Urbana	Rural	Urbana -Rural*
0-9	1778	194	1496	88	1335	149	1114	72	1284	143	1077	64
10 a 14	569	62	479	28	443	51	368	24	429	48	361	20
15-29	646	70	544	32	1012	113	844	55	974	108	817	49
30-64	1985	216	1670	99	2165	241	1807	117	2085	231	1749	105
Más de 65	291	29	248	14	343	39	283	21	330	36	276	18
TOTALES	5269	571	4437	261	5298	593	4416	289	5102	566	4280	256
PET	3491	377	2941	173	2963	444	3302	217	3818	423	3203	192
PEA	2915	317	2453	145	1607	160	1342	105	1548	172	1299	77
Población Ocupada	2358	256	1984	117	1157	115	996	76	1115	124	935	55
Población Desocupada	557	61	469	28	450	45	376	29	433	48	364	22
PEI	576	60	488	28	2356	284	1960	112	2270	251	1904	115

Fuente: DANE. Dimensión social, EOT Gámbita

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
DIMENSION ECONOMICA

Tabla 29. Municipio de Gámbita. Composición porcentual de la Fuerza de trabajo Potencial. Comparativo (años 1995-2000 y proyección al año 2009)

RANGOS DE EDAD	AÑO 1993				AÑO 2000				AÑO 2009			
	Total	Urbana	Rural	Urbana-Rural*	Total	Urbana	Rural	Urbana-Rural*	Total	Urbana	Rural	Urbana-Rural*
0-9	33.745	33.98	33.72	33.72	25.20	25.13	25.23	24.91	25.17	25.27	25.16	25.00
10 a 14	10.799	10.86	10.80	10.73	8.36	8.60	8.33	8.30	8.41	8.48	8.43	7.81
15-29	12.26	12.26	12.26	12.26	19.10	19.06	19.11	19.03	19.09	19.08	19.09	19.14
30-64	37.673	37.83	37.64	37.93	40.86	40.64	40.92	40.48	40.87	40.81	40.86	41.02
Más de 65	5.5229	5.08	5.59	5.36	5.82	6.58	6.41	7.27	6.47	6.36	6.45	7.03
TOTALES	100	100.00	100.00	100.00	99.34	100.00						
PET	66.26	66.02	66.28	66.28	55.93	0.01	74.77	75.09	74.83	74.73	74.84	75.00
PEA: % de la población	55.32	55.52	55.29	55.56	30.33	26.98	30.39	36.33	30.34	30.39	30.35	30.08
Población Ocupada	80.89	80.76	80.88	80.69	72.00	71.88	74.22	72.38	72.03	72.09	71.98	71.43
Población Desocupada	19.108	19.24	19.12	19.31	28.00	28.13	28.02	27.62	27.97	27.91	28.02	28.57
PEI	10.932	10.51	11.00	10.73	44.47	47.89	44.38	38.75	44.49	44.35	44.49	44.92

Fuente: DANE. Dimensión social, EOT Gámbita.

5.8 POTENCIALIDADES Y ALTERNATIVAS ECONOMICAS

5.8.1 OFERTA NATURAL

La mayor potencialidad del municipio en términos económicos a mediano y largo plazo está constituida por la oferta natural: agua, suelo, bosque, y paisaje natural de la zona montañosa.

- **El Agua.** Gámbita es un municipio rico en recurso hídrico. Las microcuencas están ubicadas en zonas de mayores pendientes que confluyen al río Suárez, localizadas básicamente en las zonas de clima frío Zona Oxígeno y La Palma.

El aprovechamiento fundamental a nivel local, está constituido por el consumo humano, abrevaderos, y riego por gravedad con técnicas y eficiencia precarias, utilizando pequeñas zanjas a media ladera.

La demanda más importante está representada por el consumo por parte de los municipios localizados aguas abajo del río Suárez y para los participantes en los eventos realizados durante el proceso de ordenamiento territorial, existe claridad sobre la importancia y el valor que tiene este recurso, así como la oportunidad que representa como alternativa económica para el municipio: Producción de agua para consumo, fuente de vida natural, generación de energía hídrica, riego para los cultivos, piscicultura y recurso que hace parte de la oferta natural paisajística para explotar la industria turística –Ecoturismo o Turismo Contemplativo -, constituyen alternativas para el desarrollo económico del municipio a mediano y largo plazo.

Por supuesto, la primera acción que debe desarrollarse debe estar orientada a la reglamentación de su uso –concesiones- y a establecer mecanismos de protección, conservación. En el municipio se encuentra en trámite ante la CAS la concesión de aguas para consumo proveniente de las fuentes hídricas Quebrada Gámbita, afluentes del Río Chuqueque y Tolotá, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 99 de 1.993. (Concesión de aguas).

La política nacional y la presión de la comunidad internacional para que se proteja y conserve la oferta hídrica, constituyen oportunidades que el municipio debe aprovechar para garantizar el desarrollo sostenible con cohesión social, es decir armonizando de los sistemas natural y cultural, para lo cual es necesario fortalecer la identidad social y cultural Gambitera

El uso potencial de los suelos se muestra en el mapa 15, superpuesto al mapa Uso actual, permitió definir los conflictos del uso que se observan en el Mapa 16, de su mismo nombre en el que se refleja la necesidad de amortiguar y disminuir los conflictos socioeconómicos derivados de cambios en el uso de la tierra. En consecuencia se debe promover cambios graduales acordes con las tendencias que presenta cada área, con miras a tener finalmente el equilibrio socio económico de la comunidad y la implementación del uso potencial mayor de los suelos. El aprovechamiento del bosque como alternativa económica, es igualmente una oportunidad a mediano y largo plazo y que actualmente presenta como mayor restricción los deficientes niveles de infraestructura vial y de servicios a la producción.

Igualmente, la utilización del suelo y el bosque desde el punto de vista económico, debe estar en armonía con la zonificación ambiental establecida por para toda la cuenca alta del río Suárez.

- **Paisaje Natural.** La topografía y estructura geológica del municipio conforman un sistema montañoso de particular belleza paisajística. Este sistema acompañado de la existencia de lagunas, cascadas, y cavernas constituyen el patrimonio natural base de la industria turística. En consecuencia, el etnoturismo y particularmente turismo ecológico, es una oportunidad para contemplar, proteger y mantener la belleza natural generando nuevas alternativas económicas sostenibles para el municipio.

Para el aprovechamiento de este potencial, se hace necesario iniciar un proceso de capacitación y formación del recurso humano Gambitero y desarrollar adecuaciones básicas, que permitan la estadía cómoda y agradable a los turistas.

Adicionalmente, dadas las condiciones generales de orden público a nivel nacional, esta alternativa se considera también entre los proyectos de mediano y largo plazo.

El municipio de Gámbita, geopolíticamente está ubicado en la zona andina, subregión de los valles interandinos de la cuenca de río Suárez., Caracterizados por la" ... exuberancia de la vegetación, deteriorada por la actividades constantes de los sistemas de explotación agrícola, pecuario y agropecuario sin adecuadas tecnologías para su preservación, que han disminuido la posibilidad de producción de alimentos y la seguridad alimentaria regional" ²².

²² Lineamientos y directrices departamentales de Ordenamiento Territorial . Gobernación de Santander.

Teniendo en cuenta la tradición agrícola y ganadera del municipio, así como la abundancia del recurso hídrico, se considera de importancia para la economía local, un proceso de recomposición del sector rural, en torno a actividades que además de contribuir a la seguridad alimentaria del municipio, ofrezcan oportunidades económicas sostenibles que le permitan posicionarse a como el municipio competitivo, de producción limpia y tecnificada, con oportunidades para impactar en el mercado local y regional, con productos derivados de la agricultura, la industria piscícola y la ganadería –lácteos y carne-, certificados y en el mercado internacional con panela y miel de caña orgánica, por supuesto certificada. La producción de bienes y servicios ambientales, podrá ser una empresa que en el mediano y largo plazo se constituya en alternativa para la reconversión económica del municipio.

5.9 CONCLUSIONES GENERALES

Como resultado de la interacción de los factores de producción locales y externos, se tiene un sistema de economía, apoyado en la exportación la caña panelera, la ganadería de doble propósito y muy pocos productos agrícolas que no ofrecen ventajas competitivas y comparativas para el municipio. En general, la estructura la economía del municipio presenta una estructura débil, con bajos niveles tecnológicos y de desarrollo empresarial, hecho que se observa con mayor incidencia en el sector agropecuario basado en una economía de subsistencia, donde se comercializan productos a pérdida, o con muy baja rentabilidad.

En lo concerniente al ingreso promedio familiar anual para un trabajador de la explotación cañera es de \$2.800.000.00 promedio/año²³, y en el sector subsector pecuario el ingreso familiar anual, ligeramente por encima, con \$2.900.000.00, promedio, según estimaciones hechas con base en los volúmenes, costos de producción y precios de los productos ofertados,. La familia Gambitera tipo es de 5 personas promedio, lo cual implica, de acuerdo con este análisis general, que los ingresos promedio actuales no permiten alcanzar niveles eficientes calidad de vida y menos la acumulación de capital o el ahorro en el ámbito local.

El escaso crédito para inversión es utilizado fundamental en la explotación agropecuaria y no representa un efecto multiplicador; por el contrario se está convirtiendo en una carga, debido a la crisis económica que afecta al país en general, las limitaciones para acceder a estos recursos y la baja rentabilidad de las actividades económicas locales.

La muy baja rentabilidad de los sistemas de producción, las prácticas culturales y las relaciones de producción existentes no permiten en términos del mercado de fuerza laboral, la existencia de un mercado de mano de obra asalariada local o importada, en donde interactúan ofertas y demandas. El proceso productivo es sostenido básicamente por el uso de mano de obra familiar. El mayor generador de empleo y en consecuencia demandante de mano de obra directa como ya se expuso, es el estado, que en total suman 44 personas (incluidos trabajadores temporales).

- En las condiciones en el que se desenvuelven los sectores agrícola y no permite vislumbrar oportunidades de cambio en el corto plazo para

²³ Pesos corrientes de 1999.

contribuir a fortalecer la economía Gambitera. Ser requiere de un proceso a mediano y largo plazo en el que las condiciones de infraestructura de servicios de mercadeo y comercialización, asistencia técnica y servicios financieros asea objeto de programas, proyectos, acciones y actividades de inversión en las áreas de educación, servicios, infraestructura, y asistencia técnica, así como una intervención fuerte por parte de la administración municipal y de la ciudadanía para generar las condiciones que favorezcan esta inversión.

- La ganadería de doble propósito y la explotación panelera, son las actividades económicas más relevantes del municipio, pero no le reportan beneficios importantes desde el punto de vista del desarrollo económica, por sus bajos niveles de productividad y rentabilidad
- A pesar de presentar el municipio una estructura débil en materia económica, existen acciones específicas como la tecnificación de las explotaciones ganaderas, la agroindustria de la panela, la piscicultura, la implementación de programas de repoblamiento forestal con incentivos a la reforestación en participación y beneficios para la comunidad rural, las retribuciones económicas por producir y utilizar el agua y el aire, energía eólica y oxígeno- en proyectos sostenibles y el etnoturismo y Ecoturismo, que constituyen oportunidades reales para generar desarrollo económico aprovechando racionalmente la oferta natural. Todas estas actividades desarrolladas con técnicas sostenibles y certificadas para que el municipio ingrese al grupo de productores limpios y orgánicos lo cual constituye una forma de proyectarse a mercados específicos, caracterizados por las altas exigencias de la demanda.

- Otra oportunidad importante para el municipio es el hacer parte de los corredores turísticos y de desarrollo andino planteados a nivel departamental, específicamente en el Circuito de la Historia de la Provincia Comunera. Este hecho le facilitará el desarrollo de la industria turística para aprovechar su belleza natural y paisajística, su patrimonio paleontológico, espeleológico y de bienes culturales.
- Es necesario incentivar y motivar a la comunidad para que actuando con sentido de pertenencia se trabaje en torno de propósitos comunes de calidad de vida y desarrollo económico que integre los procesos agrícolas y pecuarios no contaminantes y con tecnologías limpias y modernas. Significará entonces acciones de Protección de nacimientos, mitigación de impactos y compensación de daños ambientales, estableciendo relaciones claras entre los sistemas y actores productivos mencionados, para lograr un proceso de desarrollo económico, estable, equitativo y con recursos suficientes que garanticen su ejecución.